



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 NOV 2012	
Recibido.....	16 <sup>25</sup> Hs.
Exp. N°.....	27100 B.C.F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados, solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, que se declare la "emergencia vial" en la Ruta provincial N° 91 que sirve de conexión entre las autopista Rosario – Santa Fe y Rosario – Córdoba, debido a la situación crítica en que se encuentra dicha arteria vial.

ERIKA GONNET  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

La Ruta Provincial N° 91, cruza el departamento Iriondo y comunica a varias localidades del sur santafesino, zona eminentemente agropecuaria que utiliza la ruta para trasladar la producción primaria, especialmente a los puertos del Cordón Industrial del Gran Rosario. Actualmente es crítica la situación en la que se encuentra dicha vía de comunicación. Y por ello las localidades aledañas a la misma, vienen reclamando desde hace tiempo las mejoras necesarias en la cinta asfáltica. El estado calamitoso de la ruta, se refleja en los baches, desniveles, banquetas descalzadas, entre otras irregularidades.

La solución definitiva estaría dada por un plan de contingencia que abarque la renovación total de la misma. Sin perjuicio de ello y de manera provisoria, los trabajos de bacheo serían un paliativo imprescindible, mejorando así la transitabilidad y disminuyendo los riesgos de accidentes viales, a lo cual se suman las pérdidas materiales sufridas por los afectados como consecuencias de los daños producidos en sus automóviles varias veces manifestado.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado y las consecuencias producidas, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

ERIKA GONNET  
Diputada Provincial